

Guayaquil, 12 de abril de 2018

Señores
Accionistas de la Compañía
FONESI S. A.
Ciudad.

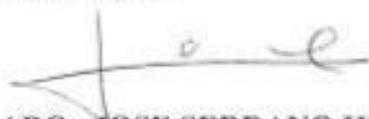
De mis consideraciones:

Conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía FONESI S. A., la ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, informo a ustedes que esta empresa, como se refleja claramente en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2017, tiene una inversión a largo plazo, y activos, los cuales vamos a comenzar a desarrollarlos o incentivar las ventas de los mismos. Debo recalcar que estos estados financieros son presentados por la Compañía en Norma Intenacional de Información Financiera para las PYMES.

Espero que este año se logre cumplir los objetivos, para así obtener rentabilidad económica para la empresa.

De los señores accionistas,

Atentamente,



ARQ. JOSE SERRANO HELOU
PRESIDENTE
C.I. # 1200005401